

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 155

26 de febrero de 2026

Presentada por el señor *Santos Ortiz*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el Parque de Bombas del Municipio de Barranquitas con el nombre de Teodoro Alicea Malavé, en reconocimiento a su trayectoria de servicio, dedicación y entrega al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y a su comunidad; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Don Teodoro Alicea Malavé dedicó su vida a prepararse rigurosamente para servir y proteger a los demás. En noviembre de 1965, completó con excelencia el Curso de Mejoramiento de Conductores y el Curso Básico para Oficiales y Bomberos, demostrando su compromiso con la excelencia profesional. Ese mismo mes, también participó activamente en un cursillo de Primeros Auxilios, entendiendo que salvar vidas requería destrezas integrales más allá del combate de incendios.

El 16 de abril de 1967, Teodoro Alicea Malavé ascendió al rango de Cabo de Bomberos en su amado Barranquitas, un honor que reflejaba su liderazgo y dedicación. El memorando de ascenso, fechado el 7 de abril, destacó su selección de la Certificación de Elegibles #45 para ocupar este puesto de mayor responsabilidad. Veintiún años después, en 1988, completó el curso de Detección de Fuegos Criminales de la "National

Fire Academy”, demostrando que nunca dejó de prepararse para servir mejor a su comunidad.

Su trayectoria en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico se extendió por treinta años (38) de entrega ininterrumpida. El 31 de enero de 1995, mediante Resolución oficial, se le reconoció por su alto espíritu de sacrificio y por constituir un noble ejemplo de servidor público. Meses después, el 9 de junio de ese mismo año, el Municipio de Barranquitas y el Cuerpo de Bomberos le otorgaron un certificado por su extraordinaria labor durante más de tres décadas al servicio de su pueblo.

Su espíritu de servicio trascendió el uniforme y llegó a cada rincón de la comunidad. El 5 de marzo de 1991, la Comunidad Doña Mayo, Inc., del Barrio Quebrada Grande, le reconoció por su cooperación y orientación a los residentes. Su presencia era sinónimo de confianza y seguridad para todos los que le conocían.

El 17 de septiembre de 2011, la Capilla Inmaculada Concepción Las Villas le dedicó un emotivo reconocimiento. Allí expresaron que personas como él iluminan la vida con su presencia y nos hacen sentir mejor con una sonrisa. Por todo ello, esta Asamblea Legislativa honra su memoria designando el Parque de Bombas de Barranquitas con su nombre.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se denomina el Parque de Bombas del Municipio de Barranquitas,
- 2 ubicado en dicho municipio, con el nombre de "Teodoro Alicea Malavé".
- 3 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas instalará la
- 4 rotulación necesaria para la designación objeto de esta Resolución Conjunta dentro de
- 5 un término no mayor de los noventa (90) días siguientes a su aprobación.
- 6 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
- 7 su aprobación.